

## SUMARIO

### Unión Europea

- Europa en breve
- Seis países piden restablecer temporalmente el visado para los países balcánicos

### Economía

- El rescate español, ausente en la agenda de la Cumbre
- Las marcas españolas ocupan el quinto puesto de los registros a escala comunitaria
- Las PYME son el salvavidas de Europa
- Los jóvenes desempleados son la principal preocupación de Andor

## Nuevas sanciones a Siria e Irán

El Consejo de la UE se ha reunido en Luxemburgo

LUCÍA FERNÁNDEZ

Bruselas (15/10/12).- Los Veintisiete han aprobado nuevas sanciones contra el régimen sirio. Dos empresas relacionadas con la represión gubernamental han sido penalizadas. El Consejo de Asuntos Exteriores, reunido en Luxemburgo, también ha sancionado a Irán por "ignorar" a la comunidad internacional respecto a su programa nuclear.



El Consejo ha sancionado de nuevo al régimen sirio, en concreto a 28 personas y dos empresas que vendían materiales utilizados por el Gobierno para la represión. La UE congelará los activos económicos de todos ellos y no permitirá su entrada al territorio europeo.

Además de esta decisión, los ministros han acordado otras medidas destinadas a cortar las vías de financiación al régimen de Bachar Al Asad. Así, se prohíbe a las compañías europeas comprar armas sirias o facilitar el transporte para la exportación de armamento.

Los titulares de Asuntos Exteriores se reunieron anoche con su homólogo ruso, Serguei Lavrov, para debatir sobre la evolución del conflicto e intentar acercar posturas. A este respecto, José Manuel García-Margallo, ministro español del ramo, ha señalado que es necesaria una solución negociada, ya que, en su opinión, no habrá resolución de las Naciones Unidas hasta que no se limen

diferencias.

En la misma línea se ha pronunciado Catherine Ashton, Alta Representante de la UE para Asuntos Exteriores, que ha valorado positivamente la reunión con Lavrov y ha expresado su confianza en que Rusia trabaje conjuntamente con el enviado especial de las Naciones Unidas a Siria, Lajdar Brahimi, para alcanzar una vía de pacificación.

El Consejo ha vuelto a condenar firmemente el régimen de Damasco y ha instado a la oposición a que trabaje de forma conjunta para acabar con la violencia gubernamental y evitar que se produzca un efecto dominó en los países vecinos. Según Ashton, hay que poner todos los medios para evitar sucesos como los ocurridos en la frontera con Turquía.

### Irán

Los Veintisiete han reiterado su condena a la producción continua de uranio enriquecido en Irán y han aprobado nuevas sanciones. El Consejo quiere impedir la financiación de su programa nuclear, por lo que ha impuesto restricciones en materia económica, comercial, de energía y de transporte.

Los ministros han decidido prohibir todas las transacciones entre Europa y los bancos iraníes, exceptuando la ayuda humanitaria, además de reforzar las medidas de presión contra el Banco Central de Irán. La UE también impondrá más restricciones a las exportaciones, especialmente, de metales, software para procesos industriales y materiales para la construcción naval.

El objetivo es que Irán aplique las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU para poder alcanzar una solución diplomática al conflicto. Catherine Ashton ha recordado que el régimen de sanciones no va contra los iraníes sino contra la financiación del programa nuclear del Gobierno.

El ministro español de Exteriores ha insistido en que a diferencia del conflicto sirio, el objetivo, en este caso, no es un cambio de régimen sino la garantía de que Irán no utilizará su arsenal para fines militares. A este respecto, el ministro español califica de "muy grave" la situación ya que Teherán no da ningún paso para demostrarlo.